




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 MAR 2021	
Recibido	1138
Exp. N°	42688

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva gestionar por ante las autoridades competentes la construcción de dársenas a la altura del kilómetro 780 de la Ruta Nacional N°33, en su intersección con el camino existente en cercanías de la zona fabril ubicada entre la ciudad de Pérez y la localidad de Zavalla, ambas del departamento Rosario.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta Nacional N°33 a lo largo de casi 800 kilómetros une la ciudad de Rosario con la de Bahía Blanca, esta última en la provincia de Buenos Aires, uniendo los dos puertos más importantes del país.

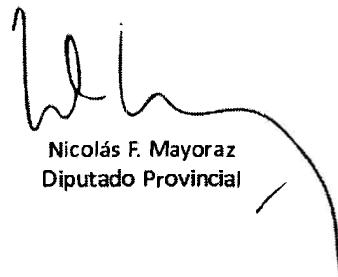
En su trayecto por suelo santafesino atraviesa los departamentos Rosario, San Lorenzo, Caseros y General López, uniendo ciudades como Rosario, Pérez, Casilda, Firmat, Venado Tuerto y Rufino y numerosas localidades intermedias.

El tránsito pesado que fluye por la misma se caracteriza por movilizar gran parte de la producción industrial y agro-ganadera de nuestro país, razón por la cual su mantenimiento es siempre necesario.

A la altura del kilómetro 780 de dicha arteria, cruza un camino ripiado de ingreso a una zona industrial incipiente generada a ambos lados de la misma. Lo cierto es que, amén de su falta de señalización, es imprescindible la construcción de dársenas para que los camiones que deben bajar desde la ruta al mismo, o ingresar desde éste a la ruta nacional, no realicen maniobras que puedan perturbar la circulación ni poner en riesgo a quienes transitan por la ruta nacional.

Se trata de una obra menor que ayudará a la fluidez del tránsito y le brindará seguridad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial